

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., veintitrés de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2020 – 0567

A propósito de lo manifestado en el escrito que antecede, se reconoce al abogado JUAN SEBASTIAN AGUAS POLANIA como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución allegado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 24 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>012</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
